



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN H.D.

VISTO: Expte. N°2022-00849676-GDEMZA-OSEP#MSDSYD Referenciado: AMA- Solicitud de incorporación de Personal a Contrato Grupal,y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia, la Asociación Mendocina de Anestesiología, solicita la incorporación de un profesional al Contrato Grupal de Anestesia del Hospital El Carmen y Pabellón Virgen de la Misericordia, el cual se detalla a continuación:

- Dr. Grimalt Agustín Andrés - D.N.I. N°34.324.472.

Que la referida solicitud cuenta con el V°B° de la Dirección el Hospital El Carmen.

Que la Subdirección de Salud otorga el V°B°.

Que la Dirección de Salud toma conocimiento y eleva para posterior tratamiento del H. Directorio.

Por ello; y atento a lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

**EL H. DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Tener por incorporado, a partir del 01 de enero de 2022 al Contrato Grupal de Anestesia del Hospital El Carmen y Pabellón Virgen de la Misericordia, aprobado por Resolución N°0577/2021 del Director General y su ampliatoria, Resolución N°0579/2021, al siguiente profesional:

- Dr. Grimalt Agustín Andrés - D.N.I. N°34.324.472.

ARTÍCULO 2° - Encomendar a la Dirección de Salud para que a través del Área que corresponda lleven a cabo los actos útiles y necesarios para la implementación de lo resuelto en el Artículo 1° de la presente norma legal.

ARTÍCULO 3° - Requerir al Departamento de Impuestos y Pagos la asignación de número de proveedor o la evaluación de la posibilidad de utilizar el asignado en ejercicios anteriores.

ARTÍCULO 4° - Encomendar a la Subdirección de Recursos Humanos la creación del legajo correspondiente del profesional referido en la presente norma legal.

ARTÍCULO 5° - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N°07 – SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 10-03-2022

v.m.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EE-2022- 849676- AMA Solicita incorporar Dr. Grimalt Agustin- Contrat Grupal Anestesia HEC-

Datos Generales

Nº de Expte: 849676-EX-2022	Asunto: TEMAS DE PERSONAL
------------------------------------	----------------------------------